|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WO/PBC/22/16 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 10 DE JULIO DE 2014 | | |

**Comité del Programa y Presupuesto**

**Vigésima segunda sesión**

**Ginebra, 1 a 5 de septiembre de 2014**

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA OMPI

*preparado por la Secretaría*

**INTRODUCCIÓN**

1. En la cuadragésima novena serie de reuniones de las Asambleas en 2011, los Estados miembros de la OMPI decidieron que la cobertura lingüística de los documentos de reuniones de los órganos principales, comités y grupos de trabajo de la OMPI, así como de las publicaciones principales y las nuevas publicaciones, se ampliara de manera gradual a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso), labor que comenzó en 2011. Asimismo, se decidió que se evaluara el costo de la cobertura lingüística de los documentos de los grupos de trabajo teniendo en cuenta la experiencia adquirida en 2012/13 y en el contexto del presupuesto por programas de 2014/15, y que las necesidades de traducción del sitio Web de la OMPI se examinaran más detalladamente de manera paralela a la reestructuración de dicho sitio.
2. La cuestión de la ampliación de la cobertura lingüística en su integridad a los documentos de los grupos de trabajo se examinó en el informe sobre la marcha de la aplicación de la Política Lingüística de la OMPI[[1]](#footnote-2) en la quincuagésima primera serie de reuniones de las Asambleas en 2013, en la que los Estados miembros aprobaron la recomendación del Comité del Programa y Presupuesto, como sigue:[[2]](#footnote-3)

*“A la luz de la información contenida en el presente documento y de la importancia que reviste velar por la disponibilidad de documentación en seis idiomas para los grupos de trabajo, se someten a examen de los Estados miembros las propuestas siguientes:*

1. *la Secretaría continuará aplicando las medidas de racionalización y control para seguir reduciendo el número y la extensión media de los documentos de trabajo;*
2. *al mismo tiempo, la cobertura en seis idiomas de la documentación para los grupos de trabajo comenzará de forma gradual y costoeficaz durante el bienio 2014/2015, y el costo adicional de esa cobertura quedará reflejado en el presupuesto por programas;*
3. *en la próxima sesión del PBC, la Secretaría presentará un informe sobre los progresos realizados [a ese respecto].”*
4. El presente documento constituye un informe sobre la marcha de la aplicación de la Política Lingüística de la OMPI, incluidos los avances realizados respecto de la decisión mencionada anteriormente.

**APLICACIÓN DESDE 2011**

### Situación de la aplicación

1. La Secretaría procedió a la aplicación de la Política, ampliando gradualmente la cobertura a seis idiomas, de la manera siguiente:
   1. Documentos de reuniones para todos los Comités Permanentes antes de final de 2012.
   2. Documentos de reuniones para todos los órganos principales antes de final de 2013.
   3. Documentos de reuniones para el Grupo de Trabajo del PCT y el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales en 2014. La cobertura se ampliará igualmente al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas, el Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP y el Grupo de Trabajo sobre el Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad, antes de final de 2015. La cobertura de los grupos de trabajo restantes se ampliará en el siguiente bienio.

### Medidas de racionalización y control

1. A fin de contener el aumento del volumen de trabajo, como consecuencia de la ampliación de la cobertura lingüística, la Secretaría instituyó medidas de racionalización y control del tamaño de los textos originales en los documentos de reuniones, a saber, que los documentos de trabajo no deberán superar las 3.300 palabras (10 páginas estándar de las Naciones Unidas) y en el caso de documentos de apoyo voluminosos, como los estudios y encuestas, se deberán preparar resúmenes de no más de 3.300 palabras, y únicamente se habrán de traducir esos resúmenes a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas salvo que un Estado miembro haya solicitado expresamente la traducción del documento en su integridad a otro idioma oficial.
2. Como se señala en el informe sobre la marcha de la aplicación de la Política Lingüística de la OMPI[[3]](#footnote-4), la adopción de la Política generó en 2012 un aumento del 53% en el número de pedidos de traducción en comparación con 2011, lo que hizo necesario aumentar los recursos destinados a actividades de subcontratación externa.
3. La aplicación más rigurosa de medidas de racionalización y control contribuyó a frenar el rápido aumento del volumen de trabajo en 2013. Si en 2012 se tradujo un total de 18,24 millones de palabras (55.282 páginas estándar de NN.UU.), en 2013 esa cifra descendió a 14,93 millones de palabras (45.242 páginas estándar de NN.UU.). Debido a ese descenso del número de palabras traducidas, se redujeron los gastos de subcontratación externa, como se indica en el cuadro 2.
4. Se propone continuar con dichas medidas a fin de proporcionar “documentos de trabajo más concisos”, según el deseo de los Estados miembros[[4]](#footnote-5), y reducir asimismo los costos de traducción.

### Subcontratación externa

1. En respuestas a las peticiones de los Estados miembros, ha aumentado drásticamente el porcentaje de subcontratación externa respecto del total de traducciones. En relación con las referencias de base del 30% en 2010 y del 45% en 2011, el nivel de subcontratación externa aumentó al 56% en el bienio 2012/13. Además de la labor de subcontratación externa encomendada de manera individual a traductores externos, también se está subcontratando en el exterior la traducción de documentos al español y al francés a empresas de traducción seleccionadas por medio de llamados de licitación internacionales efectuados en 2011 y 2012, respectivamente. Gracias a la experiencia adquirida con respecto a esos dos idiomas, se han iniciado simultáneamente otros tres procesos de licitación para el árabe, el chino y el ruso. Antes de final de 2014 se habrá contratado a más empresas de traducción para que se ocupen de la labor de subcontratación externa al servicio de la Secretaría.
2. Sin embargo, al mismo tiempo, se ha de prestar atención a la calidad de la traducción. Durante los debates de la Política Lingüística, especialmente en relación con la subcontratación externa, los Estados miembros se mostraron preocupados por la calidad de las traducciones subcontratadas y subrayaron la necesidad de implantar medidas de control de calidad. La Secretaría, consciente de esa necesidad, ha aplicado el concepto de “calidad en el origen”, velando por fomentar la calidad en el proceso desde las etapas iniciales, comenzando por la contratación de traductores competentes. Se ha aplicado un procedimiento nuevo y agilizado para la acreditación de proveedores de servicios de traducción externos, que comprende varias etapas como la evaluación de las calificaciones, exámenes in situ o en Internet, y entrevistas.
3. Además, el equipo básico interno verifica las traducciones subcontratadas de conformidad con una serie de características de calidad definidas previamente, como la exactitud, la exhaustividad, la integridad, la corrección terminológica, la legibilidad, el estilo y la utilidad. También se ha establecido un proceso de control de calidad que se aplica de manera homogénea, con distintas medidas, que van del formateo, edición o revisión en el idioma de destino a la revisión comparada, parcial y completa, del texto en su idioma original y en el idioma de destino. La calidad de la traducción está vinculada igualmente al pago de la remuneración.

### Costos de traducción, medidas para fomentar la eficiencia y ahorros

1. A pesar de las medidas de racionalización y control, la ampliación de la cobertura lingüística de dos (francés/inglés) o tres (español/francés/inglés) a los seis idiomas oficiales de NN.UU. (igualmente el árabe/chino/ruso) ha dado lugar a un aumento del 35% del volumen de trabajo de traducción en 2012/13 en comparación con el del bienio 2010/11. Cabe observar que el aumento de ese volumen de trabajo antes de la aplicación de la Política Lingüística era marginal, como se indica en el cuadro siguiente.

Cuadro 1

Volumen de traducción y costo por página

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Bienio** | **TOTAL** | | **Variación**  **respecto del bienio anterior** | **Porcentaje subcontratado** | **Costo por página (francos suizos)** |
| **Palabras** | **Páginas (estándar NN.UU.)** |
| 2008/2009 | 23.704.560 | 71.832 | -- | 28 | 227 |
| 2010/2011 | 24.529.287[[5]](#footnote-6) | 74.331 | +3,5% | 38 | 213 |
| 2012/2013 | 33.173.126 | 100.524 | +35,2% | 56 | 191 |

1. Sin embargo, aunque el volumen de trabajo de traducción aumentó en un 35 % en 2012/13, los recursos totales del Servicio Lingüístico únicamente aumentaron en un 15% en el mismo período. Este aumento se reflejó principalmente en los costos no relativos al personal, es decir, la subcontratación externa de traducciones y la mejora de las herramientas de T.I. para facilitar los procesos de traducción y control de calidad.
2. En el cuadro 2 figura el costo total anual de los servicios de traducción (desde la aplicación de la Política Lingüística en 2010/11). Según parece, mientras el costo del personal interno se ha mantenido por lo general al mismo nivel, los costos de subcontratación externa han fluctuado con arreglo al volumen de trabajo.

Cuadro 2

Costos totales de traducción

(en miles de francos suizos)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Costos** | **2010** | **2011** | **2012** | **2013** |
| Recursos de personal | 7.627 | 7.430 | 7.116 | 7.348 |
| Subcontratación externa | 1.027 | 1.562 | 2.702 | 2.103 |
| **Total** | **8.654** | **8.992** | **9.818** | **9.451** |

1. Debido al elevado nivel de subcontratación externa, la mezcla de contratos de traductores internos y externos, el fomento de las iniciativas para racionalizar los procesos operativos, tanto en las actividades preliminares como durante el proceso de traducción, así como el uso efectivo de herramientas de T.I. aplicadas a la traducción, se han producido algunos ahorros, y el costo medio por página traducida se ha reducido de 213 francos suizos en 2010/11 a 191 francos suizos en 2012/13. Los ahorros resultantes de esas medidas de fomento de la eficiencia ascendieron a 2,2 millones de francos suizos. La reducción del costo por página traducida también está en concordancia con el indicador de rendimiento (10%) fijado para el bienio 2012/13.
2. Los ahorros también se debieron a la subcontratación de la labor de traducción al español y al francés encargada a empresas externas, con un costo unitario medio inferior en un 38% al de los traductores individuales. Aunque la labor subcontratada a las empresas, que comenzó en el bienio anterior, exigía una revisión más detenida del equipo interno como parte del proceso de control de calidad (por lo que dicho equipo tuvo que dedicar más tiempo a esa labor), dio lugar a un ahorro neto de unos 99.000 francos suizos en 2013. Está previsto que dichos ahorros se incrementen en el futuro mediante la asignación de la labor de traducción a empresas similares en otros idiomas, sin comprometer la calidad.

### Herramientas de terminología y traducción asistida por computadora

1. En tanto que medida para promover la eficiencia, mejorar la calidad y fomentar la productividad, la Secretaría fomentó el uso de herramientas de terminología y traducción asistida por computadora durante el bienio 2012/13. Tras un riguroso proceso de identificación y selección, se adquirieron y se instalaron nuevas herramientas de ese tipo en 2013. La experiencia preliminar obtenida tras un año de uso ha puesto de manifiesto algunas ventajas, por ejemplo: la normalización de la terminología, el reconocimiento automático de texto traducido previamente, la coherencia, la productividad y el control de calidad.

### Ampliación al sitio web de la cobertura en seis idiomas

1. En noviembre de 2013 se inauguró el sitio web de la OMPI restructurado y rediseñado (fase 1). Antes de la inauguración, y como parte de la restructuración, se suprimieron numerosas páginas desfasadas o innecesarias, al tiempo que se crearon nuevos textos y páginas, además de remodelar por completo el portal y todas las páginas de entrada (Servicios de P.I., Política, Cooperación, Referencias, Sobre la P.I. y La OMPI por dentro). Los textos del portal y de las páginas principales se publicaron en los seis idiomas oficiales. Está en marcha la traducción e implementación del sitio en los seis idiomas, sobre la base de los planes de trabajo y los recursos disponibles. La fase 2 del nuevo diseño del sitio web comprenderá la supresión o revisión de otras páginas secundarias, así como la traducción e implementación en curso de las distintas versiones lingüísticas.

# conCLUSIONeS

1. La Secretaría preparó el presente documento con el fin de informar sobre los avances realizados en la aplicación de la Política Lingüística y las medidas adoptadas para reducir costos, modernizar los sistemas y mejorar la calidad de los documentos.
2. Se propone el siguiente párrafo de decisión.
3. *El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota del informe sobre la marcha de la aplicación de la Política Lingüística de la OMPI (documento WO/PBC/22/16), y:*

*reconoció:*

*las medidas de fomento de la racionalización y el control aplicadas para limitar el aumento del volumen de trabajo de traducción;*

*la obtención de mejoras de la eficiencia en función de los costos;*

*el aumento del porcentaje de subcontratación externa a la vez que se garantiza la calidad de la traducción; y*

*instó a la Secretaría a que prosiga sus esfuerzos a ese respecto e informe de ello al PBC en el contexto del Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.*

[Fin del documento]

1. Documentos WO/PBC/21/15 y A/51/12 [↑](#footnote-ref-2)
2. Documentos WO/PBC/21/21, WO/PBC/21/22 y A/51/14 [↑](#footnote-ref-3)
3. Documentos WO/PBC/21/15 y A/51/12 [↑](#footnote-ref-4)
4. Documento A/48/11 ADD, párrafo 2.v) [↑](#footnote-ref-5)
5. Excluidas las palabras revisadas como parte del proceso de control de calidad (revisión comparada, revisión en el idioma de destino y corrección de pruebas) para los documentos traducidos, que se añadieron al computar los costos. [↑](#footnote-ref-6)